

CARTA COMPROMISO ALUMNO/A TCAE VIRTUAL

Código: M.O.2-19

Rev.:00

Este documento contiene las condiciones generales de uso del Campus. La aceptación de esta carta de compromiso es indispensable para obtener acceso al campus y utilizar los servicios.

1. Acceso al campus. Uso correcto del nombre y de la contraseña.

Para acceder al campus todos los miembros de la red disponen de un nombre de alumno/a personal y de una contraseña inicial que están obligados a cambiar la primera vez que acceden al campus y cada vez que vean peligrar su secreto. Este acceso incluye el uso de los contenidos y servicios de todo tipo que se ponen a disposición de sus miembros, según el perfil concreto que cada uno tenga asignado.

El acceso al campus es personal, individual e intransferible. El alumno/a se compromete a mantener en secreto su identificación (contraseña), siendo responsable de cualquier actividad o mal uso que un tercero lleve a cabo mediante esta identificación, sea con su consentimiento o por negligencia. El alumno/a se compromete a notificar al *Campus Docent Sant Joan de Déu*, tan pronto como sea posible, el acceso no autorizado por parte de terceros. Igualmente, el alumno/a se compromete a no acceder, ni intentar acceder, a cuentas de correo ajenas ni a los espacios a los cuales no tenga acceso por su perfil.

2. Respeto mutuo entre alumno/as

Todo alumno/a del campus se compromete a observar una actitud y un lenguaje respetuoso en las comunicaciones y con los otros alumnos/as, tanto en espacios públicos como privados y a no transmitir o difundir opiniones o contenidos ilegales, difamatorios, ofensivos o que atenten contra los valores y la dignidad de las personas. Todo alumno/a del campus se compromete a mantener la confidencialidad de las comunicaciones privadas que reciba y a no poner a disposición de terceros, con la finalidad que sea, datos obtenidos mediante listas de distribución o por medio de los espacios públicos del campus.

3. Veracidad de los datos personales

El alumno/a se hace responsable de la veracidad y de la actualización de la información y de los datos de carácter personal que pone en conocimiento del *Campus Docent Sant Joan de Déu* y de los que se incorporan al campus y se compromete a no falsear su identidad haciéndose pasar por otra persona o produciendo engaño sobre su relación con otra persona o entidad. De acuerdo con el espíritu de la comunidad del campus es recomendable que los alumno/as incluyan en su perfil una foto que permita identificarlos así como el curriculum personal.

4. Uso correcto de los servicios y recursos tecnológicos

El alumno/a se compromete a utilizar los contenidos y los servicios del campus de una manera correcta, de acuerdo con lo que especifique la legislación vigente y evitando cualquier actuación ilícita o lesiva de derechos o intereses de terceros.

Dado el carácter del *Campus Docent Sant Joan de Déu*, los servicios que se prestan se utilizarán únicamente con fines personales y no comerciales. El alumno/a se compromete a no utilizar el buzón de correo ni los espacios públicos del campus con fines comerciales o publicitarios.



CARTA COMPROMISO ALUMNO/A TCAE VIRTUAL

Código: M.O.2-19

Rev.:00

De esta forma, el alumno/a se compromete a no perjudicar –directa o indirectamente- o poner en peligro el buen funcionamiento del campus, los sistemas informáticos y los recursos tecnológicos compartidos que lo configuren y a no interferir en la utilización correcta de estos sistemas y recursos por parte de los demás.

5. Responsabilidad por contenidos, declaraciones y conductas de los alumno/as.

El Campus Docent Sant Joan de Déu no asume ninguna responsabilidad en relación a las conductas individuales de los alumno/as del Campus, sea mediante los espacios públicos o los privados, ni tampoco por los contenidos y las declaraciones que se hagan en el forum de discusión que se pone a disposición de los alumno/as de acuerdo con su perfil. No obstante, el Campus Docent Sant Joan de Déu velará por el cumplimiento de las normas de uso del campus y tomará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento.

El acceso al campus y su uso comportan necesariamente la aceptación plena y sin reservas de todas las disposiciones incluidas en las normas de uso del campus. En caso de incumplimiento, el *Campus Docent Sant Joan de Déu* podrá denegar, retirar, suspender o bloquear el acceso al campus y a los servicios que se prestan.

Fecha:		
Nombre:		
FIRMA:		